

*Informe de seguimiento de la  
calidad del servicio de recogida de  
RSU, limpieza viaria y mantenimiento  
de zonas verdes*

**AGOSTO 2023**



## CONTENIDO

Introducción .....	pág. 3
Breve descripción del sistema de indicadores de calidad .....	pág. 3
Descripción de las medidas realizadas .....	pág. 4
Resultados obtenidos en las mediciones realizadas .....	pág. 5
Cálculo de los índices de calidad .....	pág. 14
Deducciones a aplicar según el estado de los índices de calidad .....	pág. 32
Conclusiones .....	pág. 33
Mejoras .....	pág. 34
Anexo I. <i>Datos proporcionados por el concesionario para el cálculo de los índices Tipo 1</i> .....	pág. 35

## **Introducción**

El Ayuntamiento de Pinto gestiona los servicios de recogida de residuos, limpieza viaria y mantenimiento de parques y jardines de forma indirecta, a través de una concesión de servicio.

Dicho servicio fue adjudicado a la mercantil "UTE Valoriza Servicios Medioambientales S.A y Gestyona Recursos y Proyectos S.L" por acuerdo plenario el día 16 de septiembre de 2013. El servicio comenzó a prestarse de forma efectiva el día 1 de enero de 2014.

El contrato que formalizaron el Ayuntamiento y el concesionario contiene una cláusula por la cual mensualmente se deben medir, calcular y evaluar una serie de parámetros que marcan el mayor o menor cumplimiento de un conjunto de objetivos de calidad que se entienden esenciales para el buen desempeño del servicio.

Aserpinto, S.A.U, como empresa adjudicataria del servicio de inspección de la calidad de los trabajos de aseo urbano del municipio, ha realizado durante el mes de Agosto de 2023 todas aquellas tareas e inspecciones que marca el protocolo de medida de los indicadores de la calidad del servicio. Los resultados de dichos trabajos se recogen en el presente informe.

## **Descripción del sistema de indicadores de calidad**

El sistema de control del servicio de aseo urbano mediante indicadores de calidad está basado en una medición a pie de calle, constante y sistemática de múltiples elementos que causan un impacto directo en la sensación que reciben los ciudadanos acerca del estado de limpieza de su entorno. Ejemplos de estos valores pueden ser la cantidad y tamaño de residuos depositados en la vía pública, el grado de llenado que presentan las papeleras o la mayor o menor incidencia de defectos en el cuidado y mantenimiento de praderas o especies vegetales en zonas ajardinadas.

El sistema de control de calidad implantado en el municipio de Pinto cuenta con un total de 19 indicadores de calidad, agrupados según su tipología.

- Indicadores tipo 1: basados en datos suministrados por el concesionario y comprobados por parte del Ayuntamiento mediante muestreo estadístico.
- Indicadores tipo 2: calculados en base a datos tomados conjuntamente por representantes municipales y del concesionario, mediante rutas de inspección.
- Indicadores tipo 3: basados en datos tomados en la calle por parte del Servicio de Control de Calidad municipal y que posteriormente se contrastan con una serie de medidas de calle adicionales tomadas de forma conjunta con un representante del concesionario.
- Indicadores tipo 4: medidos a partir de datos tomados en la calle por parte del Servicio de Control de Calidad municipal, avalados por documentación fotográfica.

Cada uno de los 19 indicadores tiene completamente definido el protocolo de medida, las fórmulas de cálculo de los índices de calidad y tres niveles de desempeño (Aceptable, Inaceptable, Crítico).

El hecho de que alguno de los índices que se calculen se sitúe en un valor inaceptable o crítico supone una no consecución por parte del Concesionario de los objetivos de calidad marcados por el Ayuntamiento y se traduce automáticamente en una corrección a la baja de la factura mensual correspondiente al mes en el que se detecta esta situación. El valor de las correcciones está asimismo predeterminado de antemano.

### **Descripción de las medidas realizadas**

Durante el mes de Agosto de 2023 se han realizado un total de 115 rutas de inspección, agrupadas en 5 tipologías diferentes, atendiendo a la siguiente clasificación:

- a) Rutas Conjuntas
  - 20 rutas de inspección del indicador del tipo 2
  - 20 rutas de inspección de los indicadores del 3.2 al 3.6
  - 1 rutas de inspección de los indicadores del 3.7 al 3.10
  
- b) Rutas Individuales
  - 98 rutas de inspección de los indicadores del 3.2 al 3.6
  - 2 ruta de inspección de los indicadores del 3.7 al 3.10

La ejecución de las 98 rutas de inspección, realizadas íntegramente por ASERPINTO, ha supuesto el examen de:

- 24.597,70 m<sup>2</sup> de aceras del municipio, a la búsqueda de residuos depositados en las mismas.
- 267 Alcorques en aceras, a la búsqueda de residuos depositados en los mismos.
- 85 Papeleras en aceras, para evaluar el grado de llenado que presentaban.
- 30 Contenedores, para evaluar el grado de limpieza y de mantenimiento de sus mecanismos.
- 21.320,00m<sup>2</sup> de superficies ajardinadas del municipio, a la búsqueda de residuos depositados en las mismas.
- 1 Fuentes ubicadas en zonas ajardinadas, a la búsqueda de residuos y manchas en las mismas.

La ejecución de las 20 rutas de inspección, realizadas de forma conjunta, ha supuesto el examen de:

- 5.011,24m<sup>2</sup> de aceras del municipio, a la búsqueda de residuos depositados en las mismas.
- 59 Alcorques en aceras, a la búsqueda de residuos depositados en los mismos.
- 23 Papeleras en aceras, para evaluar el grado de llenado que presentaban.
- 22 Contenedores, para evaluar el grado de limpieza y de mantenimiento de sus mecanismos y estanqueidad de los mismos.
- 4.470,00 m<sup>2</sup> de superficies ajardinadas del municipio, a la búsqueda de residuos depositados las mismas.
- 1 Fuentes ubicadas en zonas ajardinadas, a la búsqueda de residuos y manchas en las mismas.

## Resultados obtenidos en las mediciones realizadas

En los siguientes apartados se muestran los datos brutos obtenidos en cada una de las rutas de inspección, clasificadas según el índice que miden.

### Índice 2.1. Presencia de pintadas.

En el transcurso de las rutas no se observan pintadas en fachadas. Una vez se conocen los datos se calcula el indicador parcial del recorrido (índice de muestra) que sirve para el cálculo definitivo del indicador de calidad mensual.

nº	ID Ruta	Fecha	Longitud (km)	Nº PINTADAS			MUESTRA	
				Pequeña	Mediana	Grande	Índice	Estado
1	8	01/08/2023	1,2535	0	0	0	0,00000	ACEPTABLE
2	7	07/08/2023	1,2518	0	0	0	0,00000	ACEPTABLE
3	4	18/08/2023	1,2548	0	0	0	0,00000	ACEPTABLE
4	6	25/08/2023	1,2511	0	0	0	0,00000	ACEPTABLE

Tabla 1. Resultados de las rutas de inspección conjunta de presencia de pintadas.

### Índice 2.2. Presencia de carteles.

Se observa la presencia de pegatinas y carteles en el transcurso de las rutas realizadas de forma conjunta. Una vez se conocen los datos, se calcula el indicador parcial del recorrido (índice de muestra) que sirve para el cálculo definitivo del indicador mensual.

nº	ID Ruta	Fecha	Longitud (km)	CANTIDAD		MUESTRA	
				Pegatinas	Carteles	Índice	Estado
1	8	01/08/2023	1,2535	4	0	4,0000	ACEPTABLE
2	7	07/08/2023	1,2518	0	0	0,0000	ACEPTABLE
3	4	18/08/2023	1,2548	0	0	0,0000	ACEPTABLE
4	6	25/08/2023	1,2511	0	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 2. Resultados de las rutas de inspección conjunta de presencia de carteles.

### Índice 2.3. Presencia de puntos negros.

No se observa la presencia de puntos negros en el transcurso de las rutas realizadas. Una vez se conocen los datos, se calcula el indicador parcial del recorrido (índice de muestra) que sirve para el cálculo definitivo del indicador mensual.

nº	ID Ruta	Fecha	Longitud (km)	Altura (mín. 0,5m)	Superficie (m <sup>2</sup> )	Nº PUNTOS NEGROS			MUESTRA	
						Pequeño	Mediano	Grande	Índice	Estado
1	8	01/08/2023	1,2535	0,00	0,00	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE
2	7	07/08/2023	1,2518	0,00	0,00	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE
3	4	18/08/2023	1,2548	0,00	0,00	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE
4	6	25/08/2023	1,2511	0,00	0,00	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 3. Resultados de las rutas de inspección conjunta de presencia de puntos negros.

## Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

### Índice 3.1. Equipo.

Se incluyen los datos recogidos en algunas de las inspecciones realizadas de forma individual por parte del servicio de control de calidad municipal, no teniéndose en cuenta para el cálculo del indicador.

ID Insp.	Fecha	Hora	Ubicación	Composición Equipo	Tarea asignada	Deficiencias observadas					Índice Mensual	Estado
						Uniforme	Aspecto de maquinaria	pérdida de la carga	señalización de los vehículos	pérdida de aceite, emisión de humos y/o ruidos		
1	01/08/2023	12:50	Avd. Antonio López esq. C/ Pablo Gargallo	Barrendero	Limpieza viaria	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
2	07/08/2023	13:15	Parque C/ Pedro Salinas	Jardinero + desbrozadora	Siega de praderas	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
3	18/08/2023	12:50	C/ Santo Domingo de Silos	Jardinero	Limpieza viaria	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
4	25/08/2023	13:00	Avd. Isabel la Católica	Camión RSU	Recogida de Residuos	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE

Tabla 5. Resultados de las rutas de inspección conjunta de equipos de trabajo.

### Índice 3.2. Limpieza de aceras.

Para el cálculo del índice de limpieza de aceras se realizan dos tipos de rutas: individuales, por parte del servicio de control de calidad municipal y conjunta, junto con un representante del concesionario.

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	ml	ancho acera m	m2	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (1)	Estado	
								M. PE	PEQ	MED.	GRAN.	M. PE	PEQ	MED.	GRAN.			
1	156	01/08/2023	10:02	83,79	3,00	251,37	C/ Carmen Gurumeta (esq. C/ Nación Dominicana) - C/ Molino, 9	0	1	0	0	0	0	2	-	2	ACEPTABLE	
2	157	01/08/2023	10:06	83,80	3,00	251,40	C/ Molino (esq. Tesis-Molina) - Avda. España, 29	0	1	0	0	0	0	2	-	2	ACEPTABLE	
3	158	01/08/2023	10:10	83,33	3,00	249,99	Avda. España, 29 - C/ Andara, 2 (frente Pínto)	0	0	1	0	0	0	-	3	-	3	ACEPTABLE
4	159	01/08/2023	10:13	82,92	3,00	248,76	C/ Genti (esq. C/ Andara) - C/ Darro (esq. Avda. España)	2	2	0	0	0	0	4	-	4	ACEPTABLE	
5	160	01/08/2023	10:17	83,76	3,00	251,28	Avda. España (esq. C/ Darro) - C/ Arroyo (frente nº 8)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE	
6	161	01/08/2023	10:20	83,24	3,00	249,72	C/ Arroyo (esq. C/ Campoamor) - Avda. España (esq. C/ Costa Rica)	4	0	0	1	0	0	-	3	-	3	ACEPTABLE
7	162	01/08/2023	10:23	83,58	3,00	250,74	C/ Campoamor (esq. C/ Costa Rica) - C/ Arroyo, 4	0	1	0	1	0	0	2	3	-	5	ACEPTABLE
8	163	01/08/2023	10:27	83,60	3,00	250,80	C/ Arroyo, 4 - C/ Costa Rica, 7	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE	
9	595	02/08/2023	10:35	83,60	3,00	250,80	Pza. Martín Sánchez Pinto - C/ Reino Unido, 3 (guardería)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE	
10	596	02/08/2023	10:38	83,25	3,00	249,75	C/ Reino Unido, 3 (guardería) - C/ Paisajes Bajos, 4 (garaje)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE	
11	597	02/08/2023	10:42	83,58	3,00	250,74	C/ Paisajes Bajos, 4 (garaje) - C/ Cataluña (frente escultura Abogados Abacha)	2	1	0	0	0	0	2	-	-	2	ACEPTABLE
12	598	02/08/2023	10:46	83,45	3,00	250,35	C/ Cataluña (frente escultura Abogados Abacha) - Pza. Martín Sánchez Pinto	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE	
13	599	02/08/2023	10:50	83,56	3,00	250,68	C/ Reino Unido (entrada garaje) - C/ Paisajes Bajos (frente nº 2)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE	
14	5000	02/08/2023	10:53	83,66	3,00	250,98	C/ Paisajes Bajos (frente nº 2) - C/ Cataluña (marquesina)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE	
15	5101	02/08/2023	10:56	83,68	3,00	251,04	C/ Cataluña (marquesina) - C/ Bégica, 12 (frutas y verduras)	0	1	0	0	0	0	2	-	-	2	ACEPTABLE
16	5102	02/08/2023	11:00	83,90	3,00	251,70	C/ Irlanda (frente garaje) - C/ Francia (frente aparatos 3ª edad)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE	
17	5103	02/08/2023	11:05	83,78	3,00	251,34	C/ Francia (frente aparatos 3ª edad) - C/ Reino Unido (esq. C/ Bégica)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE	
18	5104	02/08/2023	11:08	83,78	3,00	251,34	C/ Bégica (esq. C/ Reino Unido) - C/ Irlanda (puerta garaje)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE	
19	8114	03/08/2023	11:10	83,37	3,00	250,11	C/ Eco. Farreras (esq. C/ Antonio Tapias) - C/ Eco. Farreras (frente nº 12)	0	2	0	0	1	0	4	4	-	8	ACEPTABLE
20	8115	03/08/2023	11:15	84,45	3,00	253,35	C/ Eco. Farreras (frente nº 12) - C/ Juana Francisca (esq. C/ Antonio Tapias)	0	1	0	0	0	0	2	-	-	2	ACEPTABLE

Tabla 6. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en aceras (1/5).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	ml	ancho acera m	m2	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (1)	Estado	
								M. PE	PEQ	MED.	GRAN.	M. PE	PEQ	MED.	GRAN.			
21	8116	03/08/2023	11:20	83,40	3,00	250,20	C/ Antonio Tapias (esq. C/ Juana Francisca) - C/ Antonio Tapias (frente nº 16)	0	1	1	0	0	0	2	2	-	5	ACEPTABLE
22	8117	03/08/2023	11:23	65,51	3,00	250,02	C/ Antonio Tapias, 16 - C/ Antonio Tapias (frente C/ Eco. Farreras)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	ACEPTABLE
23	8118	03/08/2023	11:27	65,90	3,00	253,23	C/ Antonio Tapias (frente C/ Eco. Farreras) - C/ Antonio Tapias (esq. C/ Manuel Millares)	0	2	0	0	0	0	4	-	-	4	ACEPTABLE
24	8119	03/08/2023	11:30	83,89	3,00	251,67	C/ Manuel Millares (esq. C/ Antonio Tapias) - Av. Antonio López (tienda muebles)	0	1	0	0	0	0	2	-	-	2	ACEPTABLE
25	8120	03/08/2023	11:33	83,50	3,00	250,50	Av. Antonio López (tienda muebles) - Pso. Las Artes (paseo peatonal P. Norte)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE	
26	8121	03/08/2023	11:36	83,23	3,00	249,69	Pso. Las Artes (paseo peatonal P. Norte) - Pso. Las Artes (señal cada paso 150m)	0	1	0	0	0	0	2	-	-	2	ACEPTABLE
27	8122	03/08/2023	11:40	83,29	3,00	249,87	Pso. Las Artes (señal cada paso 150m) - Pso. Las Artes (paseo peatonal P. Norte)	0	1	1	0	1	0	2	3	4	9	ACEPTABLE
28	1015	04/08/2023	9:35	75,04	3,00	250,73	C/ Ruperto Chapi (esq. C/ Matilde Salvador) - C/ Ruperto Chapi (frente C/ Emiliana Zubeldia)	0	1	0	0	0	0	2	-	-	2	ACEPTABLE
29	1016	04/08/2023	9:37	82,58	3,00	251,04	C/ Ruperto Chapi (frente C/ Emiliana de Zubeldia) - C/ Ruperto Chapi (entrada CEP 2 Mayo)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE	
30	1017	04/08/2023	9:40	85,60	3,00	256,80	C/ Ruperto Chapi (entrada CEP 2 Mayo) - C/ Ruperto Chapi (frente garaje)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE	
31	1018	04/08/2023	9:45	86,67	3,00	260,01	C/ Ruperto Chapi (esq. C/ Manuel Falla) - C/ Ruperto Chapi (entrada vehículos CEP 2 Mayo)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE	
32	1019	04/08/2023	9:50	83,22	3,00	249,66	C/ Ruperto Chapi (frente entrada CEP 2 Mayo) - C/ Ruperto Chapi (piscina edificio)	0	2	1	0	0	0	4	3	-	7	ACEPTABLE
33	1020	04/08/2023	9:55	83,42	3,00	250,26	C/ Ruperto Chapi (piscina edificio) - C/ Emiliana Zubeldia (puerta interbloques)	0	0	2	0	0	0	-	6	-	6	ACEPTABLE
34	1021	04/08/2023	9:57	83,85	3,00	251,55	C/ Emiliana Zubeldia (calle entre parque y edificio) - C/ Emiliana Zubeldia, 12	0	1	0	0	0	0	2	-	-	2	ACEPTABLE
35	1022	04/08/2023	10:00	84,70	3,00	254,10	C/ Emiliana Zubeldia, 12 - C/ Ruperto Chapi (esq. C/ Matilde Salvador)	0	0	1	0	0	0	-	3	-	3	ACEPTABLE
36	1023	04/08/2023	10:03	83,69	3,00	251,07	C/ Matilde Salvador (esq. C/ Ruperto Chapi) - C/ Matilde Salvador (local 3)	0	1	0	0	0	0	2	-	-	2	ACEPTABLE
37	232	07/08/2023	10:25	84,15	3,00	252,45	C/ Buenos Aires (paseo Irizarra C/ Mijicó) - C/ Colombia, 3	0	1	0	0	0	0	2	-	-	2	ACEPTABLE
38	233	07/08/2023	10:30	83,43	3,00	250,29	C/ Colombia, 3 - C/ Colombia, 12	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE	
39	234	07/08/2023	10:34	83,11	3,00	249,33	C/ Colombia, 12 - C/ Colombia, 10	0	0	1	0	0	0	-	3	-	3	ACEPTABLE
40	235	07/08/2023	10:38	84,15	3,00	252,45	C/ Colombia, 10 - C/ Colombia, 2	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE	

Tabla 6. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en aceras (2/5).







## Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Cuento de Residuos				Peso Residuos				Indice muestra (1)	Alcorques muestreados	Clasificación	Estado		
					M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.						
81	13.31	16/08/2023	11:30	C/ Triana (frente nº 13) - C/ Triana (C/ Alpujarras) - BULEVAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	-	ACEPTABLE	
82	13.32	16/08/2023	11:34	C/ Triana (esq. C/ Alpujarras) - C/ Triana, 18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
83	7.35	17/08/2023	11:05	C/ Santa Florentina (esq. C/ Santa Ana) - C/ Santa Florentina (esq. Av. España)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE	
84	7.36	17/08/2023	11:08	Avda. España (esq. C/ Santa Florentina) - C/ Santa Teresa, 4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE	
85	7.37	17/08/2023	11:12	C/ Santa Teresa, 4 - C/ Santa Teresa (frente C/ Santa Ana)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE	
86	7.38	17/08/2023	11:15	C/ Santa Ana (esq. edificio) - C/ Santa Ana (esq. C/ Gabriel Celaya)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE	
87	7.39	17/08/2023	11:18	Avda. España (esq. C/ Santa Florentina) - Avda. España, 12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE	
88	7.40	17/08/2023	11:21	Avda. España, 12 - C/ Joan Miró (frente nº 2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	-	ACEPTABLE	
89	7.41	17/08/2023	11:24	C/ Joan Miró (frente nº 2) - C/ Joan Miró, 5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	-	ACEPTABLE	
90	7.42	17/08/2023	11:27	C/ Joan Miró, 5 - C/ Joan Miró, 9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	-	ACEPTABLE	
91	3.33	21/08/2023	10:20	C/ Juana I de Castilla (frente C/ Alfonso VI) - C/ Doce de Octubre (final)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE	
92	3.34	21/08/2023	10:23	C/ Doce de Octubre (final) - C/ Doce de Octubre (frente nº 27)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE	
93	3.35	21/08/2023	10:26	C/ Doce de Octubre (frente nº 27) - C/ Doce de Octubre (frente nº 13)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE	
94	3.36	21/08/2023	10:30	C/ Doce de Octubre (frente nº 13) - C/ Doce de Octubre (esq. C/ Nicolás Fuster)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE	
95	3.37	21/08/2023	10:33	C/ Nicolás Fuster (esq. C/ 12 de Octubre) - C/ Nicolás Fuster (señal velocidad)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE	
96	3.38	21/08/2023	10:37	C/ Nicolás Fuster (señal veloc.) - C/ Nicolás Fuster (frente C/ Ignacio Fuster)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE	
97	3.39	21/08/2023	10:40	C/ Ignacio Fuster (esq. C/ Nicolás Fuster) - C/ Ignacio Fuster, 10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE	
98	3.40	21/08/2023	10:42	C/ Ignacio Fuster, 10 - C/ Princesa de Eboil (frente nº 16)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE	

Tabla 8. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en alcorques (5/5).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Cuento de Residuos				Peso Residuos				Indice muestra (1)	Alcorques muestreados	Clasificación	Estado	
					M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.					
1	8.56	01/08/2023	12:55	C/ Pablo Gargallo (paseo peatonal frente C/ Ginés Parra) - C/ Pablo Gargallo (frente esq. C/ Eugenio Granell)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	-	ACEPTABLE
2	8.57	01/08/2023	13:02	C/ Pablo Gargallo (frente esq. C/ Eugenio Granell) - C/ Pablo Gargallo (entrada Colegio Mirasur)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	-	ACEPTABLE
3	8.58	01/08/2023	13:10	C/ Pablo Gargallo (entrada Colegio Mirasur) - C/ Pablo Gargallo (2º árbol de la calle)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	-	ACEPTABLE
4	8.59	01/08/2023	13:14	C/ Pablo Gargallo (2º árbol calle) - Paseo de las Artes (marquesina BUS)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	-	ACEPTABLE
5	8.60	01/08/2023	13:20	Pas. Las Artes (marquesina BUS) - Pas. Las Artes (fin fachada colegio Mirasur)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
6	7.50	07/08/2023	12:55	C/ Pedro Salinas, 1 - C/ Pedro Salinas (frente nº 8)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
7	7.51	07/08/2023	13:00	C/ Pedro Salinas (frente nº 8) - C/ Pedro Salinas (fin calle)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
8	7.52	07/08/2023	13:06	C/ Pedro Salinas (entrada garaje) - C/ Pedro Salinas, 8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
9	7.53	07/08/2023	13:10	C/ Pedro Salinas, 8 - C/ Pedro Salinas (final acera)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
10	7.54	07/08/2023	13:15	C/ Pablo Picasso (entrada garaje) - C/ Pablo Picasso (frente entrada Recinto Ferial)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	-	ACEPTABLE
11	4.85	18/08/2023	12:40	C/ Cataluña (kiosco ONCE) - C/ Navarra (esq. C/ Murcia)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	-	ACEPTABLE
12	4.86	18/08/2023	12:45	C/ Navarra (esq. C/ Murcia) - Rotonda Parque Norte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	-	ACEPTABLE
13	4.87	18/08/2023	12:48	Rotonda Parque Norte - C/ Santo Domingo de Silos (frente Bar)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
14	4.88	18/08/2023	12:53	C/ Santo Domingo de Silos (frente Bar) - C/ Santo Domingo de Silos (Silva)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
15	4.89	18/08/2023	12:56	C/ Santo Domingo de Silos (Materales Silva) - C/ San Emilio, 5 (peluquería)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
16	6.18	25/08/2023	12:50	C/ Alfaro (esq. Pedro Rubin de Celis) - C/ Alfaro, 24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	-	ACEPTABLE
17	6.19	25/08/2023	12:55	C/ Alfaro, 24 - C/ Alfaro (esq. C/ Lope de Rueda)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
18	6.20	25/08/2023	12:58	C/ Alfaro, 1 - Travesía Alfaro (fin edificio)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
19	6.21	25/08/2023	13:02	Travesía Alfaro (fin edificio) - Avda. Isabel la Católica, 10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	-	ACEPTABLE
20	6.22	25/08/2023	13:07	Avda. Isabel la Católica, 10 - Avda Isabel la Católica (frente droguería)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	-	ACEPTABLE

Tabla 9. Resultados de las rutas de inspección conjunta de residuos en alcorques.

### Índice 3.4. Vaciado de papeleras.

Otro elemento que se revisa en el mismo momento en el que se revisa el grado de limpieza de las aceras, es el grado de llenado de las papeleras. La casuística se agrupa en cuatro casos: papeleras vacías, papeleras con el cenicero sucio, papeleras llenas y papeleras rebosantes. La cantidad y clasificación del conjunto de papeleras muestreadas sirve para el cálculo del índice de calidad.

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacias	llenas	rebozantes	cenicero sucio			
1	1.56	01/08/2023	10:02	C/ Carmen Gurumeta (esq. C/ Nación Dominicana) - C/ Molino, 9	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
2	1.57	01/08/2023	10:06	C/ Molino (esq. Tv.ysia. Molina) - Avda. España, 29	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
3	1.58	01/08/2023	10:10	Avda. España, 29 - C/ Andara, 1 (fisiopinto)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
4	1.59	01/08/2023	10:13	C/ Genil (esq. C/ Andara) - C/ Darro (esq. Avda. España)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
5	1.60	01/08/2023	10:17	Avda. España (esq. C/ Darro) - C/ Arroyo (frente nº 8)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
6	1.61	01/08/2023	10:20	C/ Arroyo (esq. C/ Campoamor) - Avda. España (esq. C/ Costa Rica)	3	0	0	0	3	0,000000	ACEPTABLE
7	1.62	01/08/2023	10:23	C/ Campoamor (esq. C/ Costa Rica) - C/ Arroyo, 4	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
8	1.63	01/08/2023	10:27	C/ Arroyo, 4 - C/ Costa Rica, 7	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
9	5.95	02/08/2023	10:35	Pza. Martín Sanchez Pinto - C/ Reino Unido, 3 (guardería)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
10	5.96	02/08/2023	10:38	C/ Reino Unido, 3 (guardería) - C/ Países Bajos, 4 (garaje)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
11	5.97	02/08/2023	10:42	C/ Países Bajos, 4 (garaje) - C/ Cataluña (frente escultura Abogados Atocha)	3	0	0	0	3	0,000000	ACEPTABLE
12	5.98	02/08/2023	10:46	C/ Cataluña (frente escultura Abogados Atocha) - Pza. Martín Sanchez Pinto	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
13	5.99	02/08/2023	10:50	C/ Reino Unido (entrada garaje) - C/ Países Bajos (frente nº 2)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
14	5100	02/08/2023	10:53	C/ Países Bajos, (frente nº 2) - C/ Cataluña (marquesina)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
15	5101	02/08/2023	10:56	C/ Cataluña (marquesina) - C/ Bélgica, 12 (frutas y verduras)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
16	5102	02/08/2023	11:00	C/ Irlanda (frente garaje) - C/ Francia (frente aparatos 3ª edad)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
17	5103	02/08/2023	11:05	C/ Francia (frente aparatos 3ª edad) - C/ Reino Unido (esq. C/ Bélgica)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
18	5104	02/08/2023	11:08	C/ Bélgica (esq. C/ Reino Unido) - C/ Irlanda (puerta garaje)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
19	8114	03/08/2023	11:10	C/ Fco. Farreras (esq. C/ Antonio Tapiés) - C/ Fco. Farreras (frente nº 12)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
20	8115	03/08/2023	11:15	C/ Fco. Farreras (frente nº 12) - C/ Juana Francés (esq. C/ Antonio Tapiés)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (1/5).

## Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacias	llenas	rebotantes	cenicero sucio			
21	8116	03/08/2023	11:20	C/ Antonio Tapiés (esq. C/ Juana Francés) - C/ Antonio Tapiés (frente nº 16)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
22	8117	03/08/2023	11:23	C/ Antonio Tapiés, 16 - C/ Antonio Tapiés (frente C/ Fco. Farreras)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
23	8118	03/08/2023	11:27	C/ Antonio Tapiés (frente C/ Fco. Farreras) - C/ Antonio Tapiés (esq. C/ Manuel Millares)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
24	8119	03/08/2023	11:30	C/ Manuel Millares (esq. C/ Antonio Tapiés) - Av. Antonio López (tienda muebles)	3	0	0	0	3	0,000000	ACEPTABLE
25	8120	03/08/2023	11:33	Av. Antonio López (tienda muebles) - Pso. Las Artes (paso peatonal P. Norte)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
26	8121	03/08/2023	11:36	Pso. Las Artes (paso peatonal P. Norte) - Pso. Las Artes (señal ceda paso 150m)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
27	8122	03/08/2023	11:40	Pso. Las Artes (señal ceda paso 150m) - Pso. Las Artes (paso peatonal P. Norte)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
28	10.15	04/08/2023	9:35	C/ Ruperto Chapi (esq. C/ Matilde Salvador) - C/ Ruperto Chapi (frente C/ Emiliانا Zubeldia)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
29	10.16	04/08/2023	9:37	C/ Ruperto Chapi (frente C/ Emiliانا Zubeldia) - C/ Ruperto Chapi (entrada CEIP 2 Mayo)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
30	10.17	04/08/2023	9:40	C/ Ruperto Chapi (entrada CEIP 2 Mayo) - C/ Ruperto Chapi (frente garaje)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
31	10.18	04/08/2023	9:45	C/ Ruperto Chapi (esq. C/ Manuel Falla) - C/ Ruperto Chapi (entrada vehículos CEIP 2 Mayo)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
32	10.19	04/08/2023	9:50	C/ Ruperto Chapi (frente entrada CEIP 2 Mayo) - C/ Ruperto Chapi (piscina edificio)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
33	10.20	04/08/2023	9:55	C/ Ruperto Chapi (piscina edificio) - C/ Emiliانا Zubeldia (puerta interbloques)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
34	10.21	04/08/2023	9:57	C/ Emiliانا Zubeldia (calle entre parque y edificio) - C/ Emiliانا Zubeldia, 12	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
35	10.22	04/08/2023	10:00	C/ Emiliانا Zubeldia, 12 - C/ Ruperto Chapi (esq. C/ Matilde Salvador)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
36	10.23	04/08/2023	10:03	C/ Matilde Salvador (esq. C/ Ruperto Chapi) - C/ Matilde Salvador (local 3)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
37	2.32	07/08/2023	10:25	C/ Buenos Aires (paseo trasera C/ Méjico) - C/ Colombia, 3	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
38	2.33	07/08/2023	10:30	C/ Colombia, 3 - C/ Colombia, 12	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
39	2.34	07/08/2023	10:34	C/ Colombia, 12 - C/ Colombia, 10	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
40	2.35	07/08/2023	10:38	C/ Colombia, 10 - C/ Colombia, 2	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (2/5).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacias	llenas	rebotantes	cenicero sucio			
41	2.36	07/08/2023	10:41	C/ Colombia, 2 - C/ Buenos Aires (frente contenedores)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
42	2.37	07/08/2023	10:44	C/ Buenos Aires (frente contenedores) - C/ Venezuela, 7	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
43	2.38	07/08/2023	10:47	C/ Venezuela, 7 - C/ Venezuela, 4	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
44	2.39	07/08/2023	10:30	C/ Venezuela, 4 - C/ Buenos Aires (frente C/ Nicaragua)	3	0	0	0	3	0,000000	ACEPTABLE
45	6.52	08/08/2023	11:20	C/ San Antón (frente nº 39) - C/ Virgen de la Esperanza, 4	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
46	6.53	08/08/2023	11:25	C/ Virgen de la Esperanza, 4 - C/ San Martín, 43	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
47	6.54	08/08/2023	11:28	C/ Virgen Esperanza (esq. C/ San Martín) - C/ Virgen del Encinar, 14 (puerta solar)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
48	6.55	08/08/2023	11:32	C/ Virgen del Encinar, 14 (puerta solar) - C/ San Martín (esq. C/ Virgen Esperanza)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
49	6.56	08/08/2023	11:35	C/ Virgen del Encinar (esq. C/ San Martín) - C/ San Antón, 14	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
50	6.57	08/08/2023	11:38	C/ San Antón, 14 - C/ Virgen de la Salud (esq. C/ San Martín)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
51	6.58	08/08/2023	11:42	C/ Virgen de la Salud (esq. C/ San Martín) - C/ San Antón, 17	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
52	6.59	08/08/2023	11:45	C/ San Antón, 17 - C/ Infanta Isabel, 14	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
53	4.15	09/08/2023	11:17	C/ Perales (esq. C/ Castilla) - C/ Perales (esq. C/ Cardenal Mendoza)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
54	4.16	09/08/2023	11:20	C/ Perales (esq. C/ Cardenal Mendoza) - C/ Hermanos Machado, 10	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
55	4.17	09/08/2023	11:24	C/ Hermanos Machado (frente nº 10) - C/ San Sebastián (esq. C/ Cardenal Cisneros)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
56	4.18	09/08/2023	11:27	C/ San Sebastián (esq. C/ Cardenal Cisneros) - C/ Poeta Villaspesa, 12	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
57	4.19	09/08/2023	11:30	C/ Poeta Villaspesa, 12 - C/ Perales (esq. C/ Cardenal Cisneros)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
58	4.20	09/08/2023	11:33	C/ Perales (esq. C/ Murillo Velarde) - C/ Gabriel y Galán (esq. Av. Isabel Católica)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
59	4.21	09/08/2023	11:35	C/ Gabriel y Galán (esq. Av. Isabel Católica) - C/ Hermanos Machado, 3	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
60	4.22	09/08/2023	11:40	C/ Hermanos Machado (frente nº 3) - C/ Condes de Pinto (esq. Av. Isabel Católica)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (3/5).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacias	llenas	rebotantes	cenicero sucio			
61	9.23	10/08/2023	11:20	Pso. Las Artes (puente) - Pso. Las Artes (Gimnasio Colegio)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
62	9.24	10/08/2023	11:22	Pso. Las Artes (Gimnasio Colegio) - Pso. Las Artes (últimas bandas velocidad extra)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
63	9.25	10/08/2023	11:26	Pso. Las Artes (últimas bandas velocidad) - C/ San Emilio (rotonda - camino arena)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
64	9.26	10/08/2023	11:30	C/ San Emilio (rotonda - camino arena) - C/ San Emilio, 11	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
65	9.27	10/08/2023	11:34	C/ San Emilio, 11 - C/ San Emilio (esq. C/ San Nicolás)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
66	9.28	10/08/2023	11:38	C/ San Nicolás (esq. C/ San Lucas) - C/ del Rey (esq. C/ Pérez Escribá)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
67	9.29	10/08/2023	11:42	C/ Pérez Escribá (esq. C/ del Rey) - C/ San Lucas (esq. C/ San Nicolás)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
68	9.30	10/08/2023	11:45	C/ San Emilio (frente contenedores) - C/ Santo Domingo de Silos (frente nº 4)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
69	5.105	14/08/2023	10:55	Avda. Naciones (paso peatones frente area infantil) - Pso. Las Artes (paso peatones)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
70	5.106	14/08/2023	10:58	Pso. Las Artes (paso peatones) - Pso. Las Artes (frente escultura amarilla)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
71	5.107	14/08/2023	11:03	Pso. Las Artes (frente escultura amarilla) - Pso. Las Artes (señal tráfico)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
72	5.108	14/08/2023	11:07	Pso. Las Artes (frente escultura verde) - Pso. Las Artes (muro divisorio parque / colegio)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
73	5.109	14/08/2023	11:10	Pso. Las Artes (muro divisorio parque / colegio) - Pso. Las Artes (marquesina)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
74	5.110	14/08/2023	11:13	Pso. Las Artes (marquesina) - C/ Hispanidad (rotonda pequeña)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
75	13.25	16/08/2023	11:10	C/ Málaga (esq. C/ Jaén) - C/ Málaga, 53	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
76	13.26	16/08/2023	11:13	C/ Málaga, 53 - C/ Jerez de la Frontera, 36	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
77	13.27	16/08/2023	11:17	C/ Jerez de la Frontera, 36 - C/ Jaén, 10	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
78	13.28	16/08/2023	11:20	C/ Jaén (esq. C/ Málaga) - C/ Jaén (frente C/ Jerez de la Frontera) - BULEVAR	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
79	13.29	16/08/2023	11:24	C/ Jaén (frente C/ Jerez de la Frontera) - C/ Jaén (esq. C/ Triana) - BULEVAR	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
80	13.30	16/08/2023	11:27	C/ Triana (esq. C/ Jaén) - C/ Triana (frente nº 13) - BULEVAR	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (4/5).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacias	llenas	rebotantes	cenicero sucio			
81	13.31	16/08/2023	11:30	C/ Triana (frente nº 13) - C/ Triana (C/ Alpujarras) - BULEVAR	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
82	13.32	16/08/2023	11:34	C/ Triana (esq. C/ Alpujarras) - C/ Triana, 18	3	0	0	0	3	0,000000	ACEPTABLE
83	7.35	17/08/2023	11:05	C/ Santa Florentina (esq. C/ Santa Ana) - C/ Santa Florentina (esq. Av. España)	3	0	0	0	3	0,000000	ACEPTABLE
84	7.36	17/08/2023	11:08	Avda. España (esq. C/ Santa Florentina) - C/ Santa Teresa, 4	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
85	7.37	17/08/2023	11:12	C/ Santa Teresa, 4 - C/ Santa Teresa (frente C/ Santa Ana)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
86	7.38	17/08/2023	11:15	C/ Santa Ana (esq. edificio) - C/ Santa Ana (esq. C/ Gabriel Celaya)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
87	7.39	17/08/2023	11:18	Avda. España (esq. C/ Santa Florentina) - Avda. España, 12	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
88	7.40	17/08/2023	11:21	Avda. España, 12 - C/ Joan Miró (frente nº 2)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
89	7.41	17/08/2023	11:24	C/ Joan Miró (frente nº 2) - C/ Joan Miró, 5	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
90	7.42	17/08/2023	11:27	C/ Joan Miró, 5 - C/ Joan Miró, 9	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
91	3.33	21/08/2023	10:20	C/ Juana I de Castilla (frente C/ Alfonso VI) - C/ Doce de Octubre (final)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
92	3.34	21/08/2023	10:23	C/ Doce de Octubre (final) - C/ Doce de Octubre (frente nº 27)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
93	3.35	21/08/2023	10:26	C/ Doce de Octubre (frente nº 27) - C/ Doce de Octubre (frente nº 13)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
94	3.36	21/08/2023	10:30	C/ Doce de Octubre (frente nº 13) - C/ Doce de Octubre (esq. C/ Nicolás Fuster)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
95	3.37	21/08/2023	10:33	C/ Nicolás Fuster (esq. C/ 12 de Octubre) - C/ Nicolás Fuster (señal velocidad)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
96	3.38	21/08/2023	10:37	C/ Nicolás Fuster (señal veloc.) - C/ Nicolás Fuster (frente C/ Ignacio Fuster)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
97	3.39	21/08/2023	10:40	C/ Ignacio Fuster (esq. C/ Nicolás Fuster) - C/ Ignacio Fuster, 10	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
98	3.40	21/08/2023	10:42	C/ Ignacio Fuster, 10 - C/ Princesa de Eboili (frente nº 16)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (5/5).

## Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacias	llenas	rebosantes	cenicero sucio			
1	8.56	01/08/2023	12:55	C/ Pablo Gargallo (paso peatonal frente C/ Ginés Parra) - C/ Pablo Gargallo (frente esq. C/ Eugenio Granell)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
2	8.57	01/08/2023	13:02	C/ Pablo Gargallo (frente esq. C/ Eugenio Granell) - C/ Pablo Gargallo (entrada Colegio Mirasur)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
3	8.58	01/08/2023	13:10	C/ Pablo Gargallo (entrada Colegio Mirasur) - C/ Pablo Gargallo (2º árbol de la calle)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
4	8.59	01/08/2023	13:14	C/ Pablo Gargallo (2º árbol calle) - Paseo de las Artes (marquesina BUS)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
5	8.60	01/08/2023	13:20	Pso Las Artes (marquesina BUS) - Pso Las Artes (fin fachada colegio Mirasur)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
6	7.50	07/08/2023	12:55	C/ Pedro Salinas, 1 - C/ Pedro Salinas (frente nº 8)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
7	7.51	07/08/2023	13:00	C/ Pedro Salinas (frente nº 8) - C/ Pedro Salinas (fin calle)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
8	7.52	07/08/2023	13:06	C/ Pedro Salinas (entrada garaje) - C/ Pedro Salinas, 8	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
9	7.53	07/08/2023	13:10	C/ Pedro Salinas, 8 - C/ Pedro Salinas (final acera)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
10	7.54	07/08/2023	13:15	C/ Pablo Picasso (entrada garaje) - C/ Pablo Picasso (frente entrada Recinto Ferial)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
11	4.85	18/08/2023	12:40	C/ Cataluña (kiosco ONCE) - C/ Navarra (esq. C/ Murcia)	3	0	0	0	3	0,000000	ACEPTABLE
12	4.86	18/08/2023	12:45	C/ Navarra (esq. C/ Murcia) - Rotonda Parque Norte	3	0	0	0	3	0,000000	ACEPTABLE
13	4.87	18/08/2023	12:48	Rotonda Parque Norte - C/ Santo Domingo de Silos (frente Bar)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
14	4.88	18/08/2023	12:52	C/ Santo Domingo de Silos (frente Bar) - C/ Santo Domingo de Silos (Silva)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
15	4.89	18/08/2023	12:56	C/ Santo Domingo de Silos (Material es Silva) - C/ San Emilio, 5 (peluquería)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
16	6.18	25/08/2023	12:50	C/ Alfaro (esq. Pedro Rubin de Celis) - C/ Alfaro, 24	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
17	6.19	25/08/2023	12:55	C/ Alfaro, 24 - C/ Alfaro (esq. C/ Lope de Rueda)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
18	6.20	25/08/2023	12:58	C/ Alfaro, 1 - Travesía Alfaro (fin edificio)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
19	6.21	25/08/2023	13:02	Travesía Alfaro (fin edificio) - Avda. Isabel la Católica, 10	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
20	6.22	25/08/2023	13:07	Avda. Isabel la Católica, 10 - Avda Isabel la Católica (frente droguería)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 11. Resultados de las rutas de inspección conjunta de vaciado de papeleras.

### Índice 3.5. e índice 3.6. Limpieza y mantenimiento de contenedores.

El último elemento inspeccionado a la vez que se inspeccionan los residuos presentes en las aceras son los contenedores. Dependiendo de la cantidad y tamaño de los residuos presentes en un contenedor. También se comprueba si presenta algún tipo de defecto físico, como son los fallos de los mecanismos o falta de estanqueidad. La cantidad y clasificación del conjunto de contenedores muestreados sirve para el cálculo de los índices de calidad de limpieza y mantenimiento de contenedores.

ID. Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	contenedores muestreados	Conteo de Residuos					Peso Residuos				CONTEO GLOBAL	Clasificación	
					M. PEQ.	MED.	GRAN.	OLOR	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.	OLOR			
5.96	02/08/2023	10:38	C/ Reino Unido, 3 (quintería) - C/ Países Bajos, 4 (garaje)	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
5.99	02/08/2023	10:50	C/ Reino Unido (entrada garaje) - C/ Países Bajos (frente nº 2)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
8.114	03/08/2023	11:10	C/ Fco Farreras (esq. C/ Antonio Tapies) - C/ Fco. Farreras (frente nº 12)	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
8.118	03/08/2023	11:27	C/ Antonio Tapies (frente C/ Fco. Farreras) - C/ Manuel Millares	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
10.17	04/08/2023	9:40	C/ Ruperto Chapí (entrada CEP 2 Mayo) - C/ Ruperto Chapí (frente garaje)	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
10.21	04/08/2023	9:57	C/ Emiliana Zubeldia (calle entre parque y edificio) - C/ Emiliana Zubeldia, 12	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
4.16	09/08/2023	11:20	C/ Perates (esq. C/ Cardenal Mendoza) - C/ Hermanos Machado, 10	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
4.20	09/08/2023	11:33	C/ Perates (esq. C/ Muriel Velarde) - C/ Gabriel y Galán (esq. Av. Isabel Católica)	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
9.27	10/08/2023	11:34	C/ San Emilio, 11 - C/ San Emilio (esq. C/ San Nicolás)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
13.28	16/08/2023	11:20	C/ Jaén (esq. C/ Málaga) - C/ Jaén (frente C/ Jerez de la Frontera) - BULEVAR	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
3.36	21/08/2023	10:30	C/ Doce de Octubre (frente nº 13) - C/ Doce de Octubre (esq. C/ Nicolás Paster)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-

Tabla 12. Resultados de las rutas de inspección individual de limpieza de contenedores.

ID. Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	contenedores muestreados	Conteo de Residuos					Peso Residuos				CONTEO GLOBAL	Clasificación	
					M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.	OLOR	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.			OLOR
8.56	01/08/2023	12:55	C/ Pablo Gargallo (paso peatonal frente C/ Ginés Parra) - C/ Pablo Gargallo (frente esq. C/ Eugenio Granell)	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
8.57	01/08/2023	13:02	C/ Pablo Gargallo (frente esq. C/ Eugenio Granell) - C/ Pablo Gargallo (entrada Colegio Mirasur)	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
8.58	01/08/2023	13:10	C/ Pablo Gargallo (entrada Colegio Mirasur) - C/ Pablo Gargallo (2º árbol de la calle)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
7.50	07/08/2023	12:55	C/ Pedro Salinas, 1 - C/ Pedro Salinas (frente nº 8)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
4.88	18/08/2023	12:52	C/ Santo Domingo de Silos (frente Bar) - C/ Santo Domingo de Silos (Silva)	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
6.19	25/08/2023	12:55	C/ Alfaro, 24 - C/ Alfaro (esq. C/ Lope de Rueda)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
6.21	25/08/2023	13:02	Travesía Alfaro (fin edificio) - Avda. Isabel la Católica, 10	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-

Tabla 13. Resultados de las rutas de inspección conjunta de limpieza de contenedores.

## Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

ID Ruta	Fecha	Hora	Ubicación	Contenedores	
				Muestreados	Defectuosos
5.96	02/08/2023	10:38	C/ Reino Unido, 3 (guardería) - C/ Países Bajos, 4 (garaje)	1	0
5.99	02/08/2023	10:50	C/ Reino Unido (entrada garaje) - C/ Países Bajos (frente nº 2)	3	0
8.114	03/08/2023	11:10	C/ Fco Farreras (esq. C/ Antonio Tapias) - C/ Fco. Farreras (frente nº 12)	4	0
8.118	03/08/2023	11:27	C/ Antonio Tapias (frente C/ Fco. Farreras) - C/ Antonio Tapias (esq. C/ Manuel Millares)	3	0
10.17	04/08/2023	9:40	C/ Ruperto Chapí (entrada CEIP 2 Mayo) - C/ Ruperto Chapí (frente garaje)	4	0
10.21	04/08/2023	9:57	C/ Emiliana Zubeldía (calle entre parque y edificio) - C/ Emiliana Zubeldía, 12	4	0
4.16	09/08/2023	11:20	C/ Perales (esq. C/ Cardenal Mendoza) - C/ Hermanos Machado, 10	1	0
4.20	09/08/2023	11:33	C/ Perales (esq. C/ Murillo Velarde) - C/ Gabriel y Galán (esq. Av. Isabel Católica)	1	0
9.27	10/08/2023	11:34	C/ San Emilio, 11 - C/ San Emilio (esq. C/ San Nicolás)	3	0
13.28	16/08/2023	11:20	C/ Jaén (esq. C/ Málaga) - C/ Jaén (frente C/ Jerez de la Frontera) - BULEVAR	3	0
3.36	21/08/2023	10:30	C/ Doce de Octubre (frente nº 13) - C/ Doce de Octubre (esq. C/ Nicolás Fuster)	3	0

Tabla 14. Resultados de las rutas de inspección individual de mantenimiento de contenedores.

ID Ruta	Fecha	Hora	Ubicación	Contenedores	
				Muestreados	Defectuosos
8.56	01/08/2023	12:55	C/ Pablo Gargallo (paso peatonal frente C/ Ginés Parra) - C/ Pablo Gargallo (frente esq. C/ Eugenio Granell)	2	0
8.57	01/08/2023	13:02	C/ Pablo Gargallo (frente esq. C/ Eugenio Granell) - C/ Pablo Gargallo (entrada Colegio Mirasur)	4	0
8.58	01/08/2023	13:10	C/ Pablo Gargallo (entrada Colegio Mirasur) - C/ Pablo Gargallo (2ª árbol de la calle)	3	0
7.50	07/08/2023	12:55	C/ Pedro Salinas, 1 - C/ Pedro Salinas (frente nº 8)	3	0
4.88	18/08/2023	12:52	C/ Santo Domingo de Silos (frente Bar) - C/ Santo Domingo de Silos (Silva)	4	0
6.19	25/08/2023	12:55	C/ Alfaro, 24 - C/ Alfaro (esq. C/ Lope de Rueda)	3	0
6.21	25/08/2023	13:02	Travesía Alfaro (fin edificio) - Avda. Isabel la Católica, 10	3	0

Tabla 15. Resultados de las rutas de inspección conjunta de mantenimiento de contenedores.

### Índice 3.7. e índice 3.8. Limpieza y mantenimiento de zonas verdes.

Para el cálculo del índice de limpieza y mantenimiento de zonas verdes se realizan dos tipos de rutas: individuales, por parte del servicio de control de calidad municipal y conjunta, junto con un representante del concesionario. Mensualmente deben inspeccionarse al menos 20.000 metros cuadrados mediante rutas del primer tipo y 4.000 metros cuadrados mediante rutas del segundo, que sirven como medida de contraste. En dichas rutas se examina la presencia de residuos depositados en el suelo y deficiencias en el mantenimiento de las praderas, clasificando los residuos según su tamaño y las deficiencias como apreciables o graves. Una vez se contabilizan todos los residuos presentes en un área concreta y las deficiencias de mantenimiento presentes, se procede a calcular el índice de la muestra de limpieza y mantenimiento que determinan respectivamente su estado de limpieza y mantenimiento de la zona medida. Con el conjunto de estados de las muestras observadas durante todo el mes se calcula entonces el índice de calidad.

nº	Fecha	Ubicación	Superficie (m²)	Residuos encontrados				Peso Residuos				CONTEO GLOBAL	Índice Muestra	Estado		
				M. PEQ.	PEQ.	MED.		GRAN.		M. PEQ.	PEQ.				MED.	GRAN.
						acum.	real	acum.	real							
1	02/08/2023	Parque Norte	17.890,00	0	7	1	4	0	0	-	14	15	-	29	0,0016	ACEPTABLE
2	04/08/2023	Parque C/ San Antón	3.430,00	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 16. Resultados de las rutas de inspección individual de limpieza de zonas verdes.

nº	Fecha	Hora	Ubicación	Superficie (m²)	Residuos encontrados				Peso Residuos				CONTEO GLOBAL	Índice Muestra	Estado		
					M. PEQ.	PEQ.	MED.		GRAN.		M. PEQ.	PEQ.				MED.	GRAN.
							acum.	real	acum.	real							
1	01/08/2023	13:10	Parque Gabriel Martín	4.470,00	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0,0000	ACEPTABLE	

Tabla 17. Resultados de las rutas de inspección conjunta de limpieza de zonas verdes.

nº	Fecha	Denominación	Superficie (m²)	Deterioro Apreciable				Deterioro Grave				Conteo D. Apreciable			Conteo D. Grave			CONTEO GLOBAL	Índice Muestra	Estado		
				PEQ.	MED.		GRAN.		PEQ.	MED.		GRAN.		PEQ.	MED.	GRAN.	PEQ.				MED.	GRAN.
					acum.	real	acum.	real		acum.	real	acum.	real									
1	02/08/2023	Parque Norte	17.890,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE	
2	04/08/2023	Parque C/ San Antón	3.430,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE	

Tabla 18. Resultados de las rutas de inspección individual de mantenimiento de zonas verdes.

nº	Fecha	Ubicación	Superficie (m²)	Deterioro Apreciable				Deterioro Grave				Conteo D. Apreciable			Conteo D. Grave			CONTEO GLOBAL	Índice Muestra	Estado		
				PEQ.	MED.		GRAN.		PEQ.	MED.		GRAN.		PEQ.	MED.	GRAN.	PEQ.				MED.	GRAN.
					acum.	real	acum.	real		acum.	real	acum.	real									
1	01/08/2023	Parque Gabriel Martín	4.470,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	-	-	-	9	9	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 19. Resultados de las rutas de inspección conjunta de mantenimiento de zonas verdes.

## Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

### Índice 3.9. Limpieza de fuentes.

La limpieza de fuentes se inspecciona a la vez que el estado de limpieza y mantenimiento de praderas y zonas ajardinadas. Dependiendo de los residuos o manchas que presenten, se calcula un estado de limpieza de cada fuente, valor que se utiliza más tarde para el cálculo del índice de calidad. Tanto los residuos como las manchas presentes se clasifican según su tamaño. Este mes solo ha habido inspecciones conjuntas de este indicador.

nº	Fecha	Ubicación	fuentes muestreadas	Conteo Residuos						Peso Residuos			Manchas encontrados						CONTEO GLOBAL	Clasificación			
				MED.		GRAN.		PEQ.	MED.	GRAN.	MED.		GRAN.		PEQ.	MED.	GRAN.						
				real	acum.	real	acum.				real	acum.	real	acum.									
1	03/08/2023	Puerta de Pinto	1	0	0	0	0	0	0	-	-	-	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-

Tabla 20. Resultados de las rutas de inspección individual de limpieza de fuentes.

nº	Fecha	Ubicación	fuentes muestreadas	Conteo Residuos						Peso Residuos			Manchas encontrados						CONTEO GLOBAL	Clasificación			
				MED.		GRAN.		PEQ.	MED.	GRAN.	MED.		GRAN.		PEQ.	MED.	GRAN.						
				real	acum.	real	acum.				real	acum.	real	acum.									
1	01/08/2023	Paseo de Las Artes - C/ María Blanchard (rotonda Cementerio)	1	0	0	0	0	0	-	-	-	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-

Tabla 21. Resultados de las rutas de inspección conjunta de limpieza de fuentes.

### Índice 3.10. Mantenimiento de jardinería y arbolado.

Otro elemento revisado es el del mantenimiento de jardinería y arbolado. Para este indicador se revisan los árboles y arbustos del itinerario. Se agrupan marchitos, muertos y ejemplares similares en el entorno de la muestra. La cantidad y clasificación del conjunto de árboles y arbustos muestreadas sirve para el cálculo del índice de calidad.

nº	Fecha	Ubicación	árboles y arbustos			Índice muestra	Estado
			Marchitos	Muertos	Similares en el entorno		
1	02/08/2023	Parque Norte	1	0	1	1,0000	CRITICO
2	04/08/2023	Parque C/ San Antón	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 22. Resultados de las rutas de inspección individual de mantenimiento de jardinería y arbolado.

nº	Fecha	Ubicación	árboles y arbustos			Índice muestra	Estado
			Marchitos	Muertos	Similares en el entorno		
1	01/08/2023	Parque Gabriel Martín	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 23. Resultados de las rutas de inspección conjunta de mantenimiento de jardinería y arbolado.

### Índice 4.1. Resolución de puntos negros en menos de 6 horas.

Durante el mes de Agosto de 2023 no se ha emitido por parte del servicio de inspección de calidad ningún aviso para la limpieza de puntos negros.

## Cálculo de los índices de calidad

### Índices tipo 1

#### Índice 1.1. Tasa de operación del punto limpio.

se calcula utilizando la fórmula	$I_{1.1} = \frac{H_r}{H_p}$	$H_p$ - Número de horas previstas de operación del punto limpio.
		$H_r$ - Número de horas reales de operación certificadas por el concesionario.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores, según los datos proporcionados por el concesionario:

$H_p$	$H_r$
288,0000	280,0000

Tabla 24. Valores para el cálculo del índice 1.1.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

<b>Índice Mensual</b>	0,9722
<b>Estado</b>	<b>ACEPTABLE</b>

#### Índice 1.2. Tasa de aceptación del punto limpio.

se calcula utilizando la fórmula	$I_{1.2} = \frac{E_a}{E - E_n}$	$E$ - Número de entregas realizadas por los usuarios del servicio.
		$E_a$ - Número de entregas aceptadas.
		$E_n$ - Número de entregas consistentes en residuos no aceptados por el servicio.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores, según los datos proporcionados por el concesionario:

$E$	$E_a$	$E_n$
1394,0000	1394,0000	0,0000

Tabla 25. Valores para el cálculo del índice 1.2.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

<b>Índice Mensual</b>	1,0000
<b>Estado</b>	<b>ACEPTABLE</b>

**Índice 1.3. Tasa de recogida de muebles y enseres en menos de 72 horas.**

se calcula utilizando la fórmula	$I_{1.3} = \frac{R}{N}$	R – Servicios resueltos en plazo.
		N – Número total de peticiones recibidas

Para el mes que nos ocupa, tomando de referencia los datos entregados por el concesionario resultan los siguientes valores:

R	N
161	161

Tabla 26. Valores para el cálculo del índice 1.3.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	1,0000
Estado	ACEPTABLE

**Índice 1.4. Tasa de pintadas limpiadas en menos de 5 días.**

se calcula utilizando la fórmula	$I_{1.4} = \frac{N_s}{(N_s + N_p)}$	$N_s$ – Nº de pintadas mensuales resueltas en menos de 5 días.
		$N_p$ – Nº de pintadas mensuales resueltas en más de 5 días.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores, según los datos proporcionados por el concesionario:

$N_s$	$N_p$
7	0

Tabla 26. Valores para el cálculo del índice 1.4.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	1,0000
Estado	ACEPTABLE

## Índice 1.5. Tasa de reposición de plantas de temporadas.

se calcula utilizando las fórmulas	(para cada campaña)	$S_a$ – Superficie atendida en una temporada de reposición.
	$i_{1.5} = \frac{S_a}{S_p}$	$S_p$ – Superficie de zonas verdes con plantas de temporada.
	(Para cada $i_{1.5}$ de los últimos 12 meses )	$\Sigma_{i_{1.5}}$ – Sumatorio del índice de cada campaña
	$I_{1.5} = \sum i_{1.5}$	

Durante el mes de Agosto de 2022 no se ha realizado ninguna campaña de reposición de plantas de temporada, por lo tanto, no **procede realizar el cálculo del índice para este indicador**.



**Índices tipo 2****Índice 2.1. Presencia de pintadas.**

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{2.1} = \frac{\sum i_{2.1}}{N}$$

Donde

$i_{2.1}$  – Índice de cada muestra

$N$  – Número itinerarios mensuales muestreados.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores del muestreo conjunto.

N	$i_{2.1}$
1	0,0000
2	0,0000
3	0,0000
4	0,0000

Tabla 28. Valores para el cálculo del índice 2.1.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

<b>Índice Mensual</b>	0,0000
<b>Estado</b>	<b>ACEPTABLE</b>

**Índice 2.2. Presencia de carteles.**

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{2.2} = \frac{\sum i_{2.2}}{N}$$

Donde

$i_{2.2}$  – Índice de cada muestra

$N$  – Número itinerarios mensuales muestreados.

Para el mes que nos ocupa, los parámetros toman los siguientes valores del muestreo conjunto.

N	$i_{2.2}$
1	4,0000
2	0,0000
3	0,0000
4	0,0000

Tabla 29. Valores para el cálculo del índice 2.2.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

<b>Índice Mensual</b>	1,0000
<b>Estado</b>	<b>ACEPTABLE</b>

**Índice 2.3. Presencia de puntos negros.**

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{2.3} = \frac{\sum}{i_{2.3}}$$

Donde

$i_{2.3}$  – Índice de cada muestra

$N$  – Número itinerarios mensuales muestreados.

Para el mes que nos ocupa, los parámetros toman los siguientes valores del muestreo conjunto.

<b>N</b>	<b><math>i_{2.3}</math></b>
1	0,0000
2	0,0000
3	0,0000
4	0,0000

Tabla 30. Valores para el cálculo del índice 2.3.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

<b>Índice Mensual</b>	0,0000
<b>Estado</b>	<b>ACEPTABLE</b>

**Índices tipo 3**

**Índice 3.1. Equipo.**

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.1} = \frac{0,2 \cdot (E_1 + E_2 + E_3 + E_4 + E_5)}{N}$$

Donde

- E1 – Deficiencia relacionada con la uniformidad del personal.
- E2 – Deficiencia relacionada con un aspecto inadecuado de la maquinaria.
- E3 – Deficiencia relacionada con la pérdida de carga de vehículos.
- E4 – Deficiencia relacionada con la señalización de los vehículos.
- E5 – Deficiencia relacionada con emisiones de ruidos y humos de vehículos.
- N – Número itinerarios mensuales muestreados.

Para el mes que nos ocupa, los parámetros toman los siguientes valores del muestreo conjunto.

E1	E2	E3	E4	E5	N
0	0	0	0	0	4

Tabla 31. Valores para el cálculo del índice 3.1.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

<b>Índice Mensual</b>	0,0000
<b>Estado</b>	<b>ACEPTABLE</b>

**Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU,  
limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes**

**Índice 3.2. Limpieza de aceras.**

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.2} = \frac{\sum i_{3.2}}{N}$$

Donde

$i_{3.2}$  – Índice de cada muestra

$N$  – Número de muestras mensuales

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$
1	2	11	2	21	5	31	0	41	0	51	0	61	0	71	0	81	2	91	0
2	2	12	0	22	0	32	7	42	3	52	0	62	0	72	3	82	0	92	2
3	3	13	0	23	4	33	6	43	0	53	0	63	0	73	2	83	0	93	7
4	4	14	0	24	2	34	2	44	0	54	2	64	3	74	0	84	0	94	3
5	0	15	2	25	0	35	3	45	0	55	0	65	2	75	0	85	2	95	0
6	3	16	0	26	2	36	2	46	0	56	0	66	0	76	0	86	0	96	0
7	5	17	0	27	9	37	2	47	2	57	2	67	0	77	0	87	6	97	0
8	0	18	0	28	2	38	0	48	0	58	0	68	0	78	0	88	0	98	0
9	0	19	8	29	0	39	3	49	3	59	0	69	0	79	0	89	0		
10	0	20	2	30	0	40	0	50	0	60	3	70	0	80	0	90	3		

Tabla 32. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.2

N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$
1	5	11	2
2	3	12	3
3	3	13	0
4	0	14	0
5	0	15	2
6	4	16	0
7	0	17	2
8	0	18	2
9	0	19	0
10	12	20	3

Tabla 33. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.2

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I'_{3.2} = 1,3469$$

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I^c_{3.2} = 2,0500$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

**Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU,  
limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes**

$$1 - \frac{\text{MIN}(I'_{3,2}, I^C_{3,2})}{\text{MAX}(I'_{3,2}, I^C_{3,2})} = 0,34 = 34,30\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3,2} = \frac{1,3469 \cdot 132 + 2,0500 \cdot 41 \cdot 0,8}{132 + 41} = 1,4164$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **acceptable**.

### Índice 3.3. Limpieza de alcorques.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3,3} = \frac{A_1 + 2 \cdot A_2 + 5 \cdot A_3}{N}$$

Donde

- A1 - Alcorques algo sucios.
- A2 - Alcorques sucios.
- A3 - Alcorques muy sucios.
- N - Número de alcorques muestreados.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

A1	A2	A3	N
0	0	0	267

Tabla 34. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.3

A1	A2	A3	N
0	0	0	59

Tabla 35. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.3

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I'_{3,3} = \frac{0 + 2 \cdot 0 + 5 \cdot 0}{267} = 0,0000$$

**Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU,  
limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes**

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I_{3.3}^c = \frac{0 + 2 \cdot 0 + 5 \cdot 0}{59} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN}(I_{3.3}^I, I_{3.3}^c)}{\text{MAX}(I_{3.3}^I, I_{3.3}^c)} = 0,00 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.3} = \frac{0,0000 \cdot 267 + 0,0000 \cdot 59}{267 + 59} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **acceptable**.

### ***Índice 3.4. Vaciado de papeleras.***

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.4} = \frac{C + 2 \cdot L + 4 \cdot R}{N}$$

Donde

- C - Número de ceniceros de papeleras sucios.
- L - Número de papeleras llenas.
- R - Número de papeleras rebosantes.
- N - Número de papeleras valoradas mensualmente.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

C	L	R	N
0	0	0	85

Tabla 36. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.4

C	L	R	N
0	0	0	23

Tabla 37. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.4

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3,4}^I = \frac{0 + 2 \cdot 0 + 4 \cdot 0}{85} = 0,0000$$

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I_{3,4}^C = \frac{0 + 2 \cdot 0 + 4 \cdot 0}{23} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN}(I_{3,4}^I \cdot I_{3,4}^C)}{\text{MAX}(I_{3,4}^I \cdot I_{3,4}^C)} = 0,00 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3,4} = \frac{0,0000 \cdot 85 + 0,0000 \cdot 23}{85 + 23} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **aceptable**.

**Índice 3.5. Limpieza de contenedores.**

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.5} = \frac{C_1 + 3 \cdot C_2 + 10 \cdot C_3}{N}$$

Donde

C1 – Contenedores algo sucios.

C2 – Contenedores sucios ( $4 < S < 8$ ).

C3 – Contenedores muy sucios ( $S \geq 8$ ).

N – Número de contenedores muestreados.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

C1	C2	C3	N
0	0	0	30

Tabla 38. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.5

C1	C2	C3	N
0	0	0	22

Tabla 39. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.5

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I'_{3.5} = \frac{0 + 3 \cdot 0 + 10 \cdot 0}{30} = 0,0000$$

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I^c_{3.5} = \frac{0 + 3 \cdot 0 + 10 \cdot 0}{22} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN} ( I'_{3.5} \cdot I^c_{3.5} )}{\text{MAX} ( I'_{3.5} \cdot I^c_{3.5} )} = 0,0000 = 0,00\%$$



La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3,5} = \frac{0,0000 \cdot 30 + 0,0000 \cdot 22}{30 + 22} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **acceptable**.

### ***Índice 3.6. Mantenimiento de contenedores.***

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3,6} = \frac{C}{N}$$

Donde

C - Contenedores con deficiencias en el mantenimiento.

N - Número de contenedores muestreados.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

C	N
0	30

Tabla 40. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.6

C	N
0	22

Tabla 41. Valores de la toma de datos conjunto para el cálculo del índice 3.6

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I'_{3,6} = \frac{0}{30} = 0,0000$$

**Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU,  
limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes**

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I_{3,6}^C = \frac{0}{22} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN} ( I_{3,6}^I \cdot I_{3,6}^C )}{\text{MAX} ( I_{3,6}^I \cdot I_{3,6}^C )} = 0,00 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3,6} = \frac{0,0000 \cdot 30 + 0,0000 \cdot 22}{30 + 22} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **aceptable**.

### ***Índice 3.7. Limpieza de zonas verdes.***

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3,7} = \frac{\sum ( i_{3,7} \cdot s_i )}{\sum s_i}$$

Donde

- $i_{3,7}$  – Índice de cada muestra individual.
- $s_i$  – Superficie de la muestra.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

nº	n	I <sub>3,7</sub>	S <sub>i</sub>
1	29	0,00162	17.890,00
2	0	0,00000	3.430,00

Tabla 42. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.7

nº	n	I <sub>3,7</sub>	S <sub>i</sub>
1	0	0,00000	4.470,00

Tabla 43. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.7

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I^I_{3.7} = 0,0014$$

El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjunta es:

$$I^C_{3.7} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN} ( I^I_{3.7} \cdot I^C_{3.7} )}{\text{MAX} ( I^I_{3.7} \cdot I^C_{3.7} )} = 1,00 = 100,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es superior al 40%. Por lo tanto, y según queda determinado en el protocolo de medida y cálculo de los índices de calidad del servicio, no procede realizar el cálculo del índice para este indicador.

### ***Índice 3.8. Mantenimiento de zonas verdes.***

---

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.8} = \frac{\sum ( i_{3.8} \cdot s_i )}{\sum s_i}$$

Donde

$i_{3.8}$  – Índice de cada muestra individual.  
 $s_i$  – Superficie de la muestra.

**Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU,  
limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes**

---

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

nº	r <sub>i</sub>	I <sub>3.8</sub>	S <sub>i</sub>
1	0	0,00000	17.890,00
2	0	0,00000	3.430,00

Tabla 44. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.8

nº	r <sub>i</sub>	I <sub>3.8</sub>	S <sub>i</sub>
1	9	0,00000	4.470,00

Tabla 45. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.8

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí. El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.8}^I = 0,0000$$

El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I_{3.8}^C = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN} ( I_{3.8}^I \cdot I_{3.8}^C )}{\text{MAX} ( I_{3.8}^I \cdot I_{3.8}^C )} = 0,00 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.8} = \frac{0,0000 \cdot 20500 + 0,0000 \cdot 4084}{20500 + 4084} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **aceptable**.

**Índice 3.9. Limpieza de fuentes.**

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.9} = \frac{F_1 + 3 \cdot F_2 + 10 \cdot F_3}{N}$$

Donde

$F_1$  – Fuentes algo sucias.

$F_2$  – Fuentes sucias.

$F_3$  – Fuentes muy sucias.

$N$  – Número de fuentes muestreadas.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

F1	F2	F3	N
0	0	0	1

Tabla 46. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.9

F1	F2	F3	N
0	0	0	1

Tabla 47. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.9

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.9}^I = \frac{0 + 3 \cdot 0 + 10 \cdot 0}{1} = 0,0000$$

El valor del índice que resulta tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.9}^C = \frac{0 + 3 \cdot 0 + 10 \cdot 0}{1} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN} ( I_{3.9}^I \cdot I_{3.9}^C )}{\text{MAX} ( I_{3.9}^I \cdot I_{3.9}^C )} = 0,00 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.9} = \frac{0,0000 \cdot 1 + 0,0000 \cdot 1}{1 + 1} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **acceptable**.

### ***Índice 3.10. Mantenimiento de jardinería y arbolado.***

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.10} = \frac{\sum (i_{3.10} \cdot e_i)}{\sum e_i}$$

Donde

$i_{3.10}$  – Índice de cada muestra individual.

$e_i$  – Número de ejemplares similares en el entorno de la muestra.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

$e_{ma}$	$e_{mu}$	$e_i$	$i_{3.10}$
1	0	1	1,0000

Tabla 48. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.10

$e_{ma}$	$e_{mu}$	$e_i$	$i_{3.10}$
0	0	0	0,0000

Tabla 49. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.10

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.10}^I = 1,0000$$

El valor del índice que resulta tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.10}^C = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN} ( I^I_{3.10} \cdot I^C_{3.10} )}{\text{MAX} ( I^I_{3.10} \cdot I^C_{3.10} )} = 0,00 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es superior al 40%. Por lo tanto, y según queda determinado en el protocolo de medida y cálculo de los índices de calidad del servicio, no procede realizar el cálculo del índice para este indicador.

#### **Índices tipo 4**

##### **Índice 4.1. Resolución de puntos negros en menos de 6 horas.**

---

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{4.1} = \frac{P_6}{P_T}$$

Donde

$P_6$  – Número de puntos negros resueltos en 6 horas o menos.

$P_T$  – Número total de puntos negros resueltos.

Para el mes que nos ocupa, el dato en ambas inspecciones ha sido cero, por lo que no es posible calcular la relación que guardan entre sí.

## Deducciones a aplicar según el estado de los índices de calidad

Una vez se ha realizado el cálculo de cada uno de los índices de calidad determinados en los protocolos, se puede obtener, para cada uno de ellos su situación respecto al estándar de calidad marcado y comprobar si corresponde, para cada caso, aplicar una corrección en la certificación mensual.

En la tabla bajo estas líneas se puede observar el valor de cada índice, su situación con respecto al estándar de calidad y la corrección que genera en la certificación mensual.

Tipo	Indicadores	MUESTRA INDIVIDUAL		MUESTRA CONJUNTA		DEDUCCIONES A APLICAR			
		índice mensual	Estado	índice mensual	Estado	diferencia ambos valores	índice mensual	Estado	corrección de la certificación
1.1.	Operación del Punto Limpio	0,9722	ACEPTABLE	-	-	-	0,97	ACEPTABLE	0,00%
1.2.	Aceptación del Punto Limpio	1,0000	ACEPTABLE	-	-	-	1,00	ACEPTABLE	0,00%
1.3.	Recogida de muebles y enseres en menos de 72 horas	1,0000	ACEPTABLE	-	-	-	1,00	ACEPTABLE	0,00%
1.4.	Pintadas limpiadas en menos de 5 días	1,0000	ACEPTABLE	-	-	-	1,00	ACEPTABLE	0,00%
1.5.	Reposición de plantas de temporada	0,0000	-	-	-	-	-	-	0,00%
2.1.	Presencia de pintadas	-	-	0,0000	ACEPTABLE	-	0,00	ACEPTABLE	0,00%
2.2.	Presencia de carteles	-	-	1,0000	ACEPTABLE	-	1,00	ACEPTABLE	0,00%
2.3.	Presencia de puntos negros	-	-	0,0000	ACEPTABLE	-	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.1.	Índice de equipo	-	-	0,0000	ACEPTABLE	-	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.2.	Limpieza de aceras	1,3469	ACEPTABLE	2,0500	ACEPTABLE	34,30%	2,05	ACEPTABLE	0,00%
3.3.	Limpieza de alcorques	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.4.	Vaciado de papeleras	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.5.	Limpieza de contenedores	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.6.	Mantenimiento de contenedores	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.7.	Limpieza de zonas verdes	0,0014	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	100,00%	-	-	0,00%
3.8.	Mantenimiento de zonas verdes	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.9.	Limpieza de fuentes	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.10.	Mantenimiento de jardinería y arbolado	1,0000	CRITICO	0,0000	ACEPTABLE	100,00%	-	-	0,00%
4.1.	Resolución de puntos negros en menos de 6 horas	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%

Tabla 50. Deducciones a aplicar en la certificación del mes de Agosto de 2023.



## Conclusiones

A la vista de los resultados de las inspecciones de calidad realizadas durante el mes de Agosto de 2023 se pueden obtener las siguientes conclusiones:

El grado de cumplimiento de los servicios evaluados mediante los indicadores de tipo 1 es muy elevado. El porcentaje resultante en la tasa de operación del punto limpio ha sido del 97,22%, la tasa de limpieza de pintadas, la tasa de aceptación del punto limpio y la tasa de recogida de recogida de mueble han sido del 100%.

El grado de cumplimiento de objetivos para aquellos elementos contemplados en los indicadores de tipo 2 es muy alto.

El estado de aseo y mantenimiento de la imagen del servicio (uniformes y mantenimiento de maquinaria) es aceptable.

Los indicadores 3.2, 3.3, 3.4, 3.5 y 3.6 presentan valores aceptables.

Los indicadores relacionados con el mantenimiento de zonas verdes 3.7, 3.8 y 3.9 resultan valores positivos. Sin embargo, EL indicador 3.10 no aplica por obtener unos resultados superiores a 40 puntos porcentuales.

## Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

### Mejoras

Este mes de Agosto se ha inspeccionado fuera de los parámetros incluidos en el pliego de prescripciones técnicas aspectos relacionados con el mobiliario urbano existente en las zonas verdes, parques y plazas del municipio, así como el estado de los parques infantiles y aparatos de la tercera edad.

nº	Fecha	Hora	Ubicación	PAPELERAS EN ZONAS VERDES Y PLAZAS							BANCOS EN ZONAS VERDES Y PLAZAS						
				Limpieza				Estado			Limpieza		Estado				
				Vacias	llenas	Rebos.	Cenicero	Rotas	Buen Estado	con Pintadas	muestreadas	limpios	sucios	Rotos	Buen Estado	con Pintadas	muestreados
1	02/08/2023	0	Parque Norte	15	0	0	0	0	15	0	15	30	0	0	30	0	30

nº	Fecha	Hora	Ubicación	PARQUES INFANTILES						ZONAS 3ª EDAD							
				JUEGOS INFANTILES			ÁREA INFANTIL			APARATOS			ÁREA APARATOS				
				Limpios	Sucios	con pintadas	juegos muestr.	Arena	Vallado	Carteles	Limpios	Sucios	con pintadas	Apartos muestr.	Arena	Vallado	Carteles
1	02/08/2023	0	Parque Norte	14	0	0	14	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-
2	03/08/2023	0	Parque C/ Francia	-	-	-	-	-	-	-	7	0	0	7	ok	ok	ok

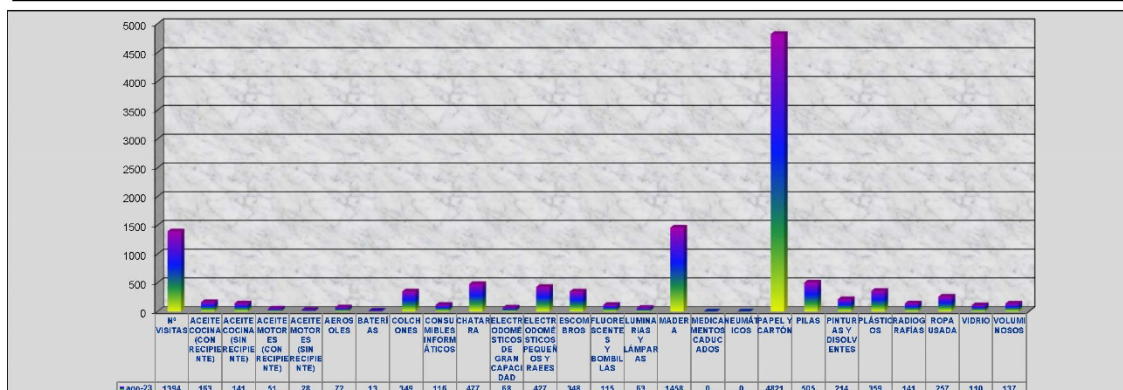
## Anexo I

**Datos proporcionados por parte del concesionario para el cálculo de los indicadores tipo 1.**

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

valoriza medioambiente gestyona		ENTRADAS PUNTO LIMPIO AGOSTO DE 2023																											
DÍA	Nº VISITAS	ACEITE COCINA (CON RECIPIENTE)	ACEITE COCINA (SIN RECIPIENTE)	ACEITE MOTORES (CON RECIPIENTE)	ACEITE MOTORES (SIN RECIPIENTE)	AEROSOL	BATERÍAS	COLCHONES	CONSUMIBLES INFORMÁTICOS	CHATARRA	ELECTRODOMÉSTICOS DE GRAN CAPACIDAD	ELECTRODOMÉSTICOS PEQUEÑOS Y RAES	ESCOMBROS	FLUORESCENTES Y BOMBILLAS	LUMINARIAS Y LÁMPARAS	MADERA	MEDICAMENTOS CADUCADOS	NEUMÁTICOS	PAPEL Y CARTÓN	PILAS	PINTURAS Y DISOLVENTES	PLÁSTICOS	RADIOGRAFÍAS	ROPA USADA	VIDRIO	VOLUMINOSOS	MEDIA DIARIA (nº unid. x nº visitas)		
1	40	10	0	0	0	0	0	12	4	20	0	2	12	0	11	40	0	0	140	20	0	15	10	4	0	7	7,88		
2	36	8	0	0	0	15	4	6	0	14	0	17	0	26	0	33	0	0	200	25	12	0	0	10	0	3	10,36		
3	43	2	0	0	0	0	0	18	17	8	2	16	4	0	0	51	0	0	130	34	0	53	0	7	0	7	8,12		
4	31	2	5	0	0	0	0	4	3	3	6	8	22	0	10	33	0	0	7	0	0	0	0	8	13	4	4,13		
5	48	6	0	0	0	0	0	11	0	5	3	4	13	2	2	46	0	0	273	58	0	1	0	10	0	3	8,10		
6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!		
7	44	2	0	5	5	0	0	12	25	17	2	14	11	15	2	27	0	0	103	20	15	2	25	14	0	1	7,20		
8	33	5	0	0	0	15	1	7	0	16	2	6	9	15	0	28	0	0	107	20	5	2	0	3	0	4	7,42		
9	37	5	10	5	0	0	0	5	0	22	2	19	9	0	2	30	0	0	10	0	16	4	5	10	4	7	4,48		
10	40	0	0	5	0	13	0	103	15	45	2	5	19	12	0	45	0	0	6	26	7	0	2	3	0	2	7,75		
11	42	7	20	0	0	0	0	14	5	14	2	6	19	0	0	26	0	0	115	35	0	7	5	1	4	5	8,79		
12	43	7	0	5	0	0	1	7	0	0	1	20	10	0	0	85	0	0	200	16	7	13	10	3	3	6	8,16		
13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!		
14	42	5	0	4	0	3	0	4	1	4	0	8	16	0	0	64	0	0	103	40	0	0	5	9	0	9	6,55		
15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!		
16	88	4	10	3	0	0	0	19	0	25	3	32	18	14	5	30	0	0	502	0	27	3	5	17	0	8	8,24		
17	78	0	0	0	0	3	0	13	0	20	11	25	13	14	0	72	0	0	225	6	5	3	5	12	4	6	5,80		
18	70	9	18	0	0	5	0	3	6	54	1	13	15	0	5	70	0	0	400	25	10	21	5	16	0	7	9,76		
19	52	12	10	0	0	2	3	0	14	2	10	10	3	0	77	0	0	500	0	4	36	0	10	0	3	13,38			
20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!		
21	84	13	10	0	7	5	0	12	0	27	3	22	12	0	5	59	0	0	119	25	37	57	4	18	0	4	5,23		
22	59	2	0	9	0	3	0	4	17	33	1	35	20	0	0	44	0	0	202	35	17	37	5	9	43	4	8,81		
23	63	8	0	0	0	0	1	14	0	12	4	16	14	0	0	41	0	0	508	22	0	10	24	18	0	10	11,14		
24	74	13	0	2	10	4	3	11	0	22	3	22	26	0	0	62	0	0	400	22	5	12	0	5	0	8	8,51		
25	65	15	18	2	0	3	0	10	18	8	2	24	29	4	0	18	0	0	201	20	2	10	10	0	17	3	6,37		
26	80	12	0	6	6	0	0	21	2	20	7	20	18	0	5	30	0	0	232	0	14	31	0	30	1	10	5,81		
27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!		
28	51	3	20	0	0	3	0	2	0	21	2	16	8	10	0	144	0	0	10	55	0	15	5	14	6	7	8,89		
29	55	0	10	2	0	0	0	10	3	22	5	45	4	0	16	195	0	0	104	1	7	7	5	2	12	2	8,22		
30	58	5	10	3	0	0	0	24	0	24	1	14	11	0	0	54	0	0	3	0	18	13	6	13	3	5	3,57		
31	38	8	0	0	0	1	0	0	0	7	1	8	6	0	0	54	0	0	21	0	6	7	5	11	0	2	3,61		
TOTAL	1394	163	141	51	28	72	13	349	116	477	68	427	348	115	63	1458	0	0	4821	505	214	359	141	257	110	137	7,48		

RESUMEN PORCENTAJES POR CONCEPTOS							
CONCEPTO	%	CONCEPTO	%	CONCEPTO	%	CONCEPTO	%
ACEITE COCINA (CON RECIPIENTE)	1,56%	COLCHONES	3,35%	LUMINARIAS Y LÁMPARAS	1,10%	PINTURAS Y DISOLVENTES	4,84%
ACEITE COCINA (SIN RECIPIENTE)	1,35%	CONSUMIBLES INFORMÁTICOS	1,11%	MADERA	0,60%	PLÁSTICOS	2,05%
ACEITE MOTORES (CON RECIPIENTE)	0,49%	CHATARRA	4,57%	MEDICAMENTOS CADUCADOS	13,97%	RADIOGRAFÍAS	3,44%
ACEITE MOTORES (SIN RECIPIENTE)	0,27%	ELECTRODOMÉSTICOS DE GRAN CAPACIDAD	0,65%	NEUMÁTICOS	0,00%	ROPA USADA	1,35%
AEROSOL	0,69%	ELECTRODOMÉSTICOS PEQUEÑOS Y RAES	4,09%	PAPEL Y CARTÓN	0,00%	VIDRIO	2,46%
BATERÍAS	0,12%	FLUORESCENTES Y BOMBILLAS	3,34%	PILAS	46,21%	VOLUMINOSOS	1,05%



TASA DE OPERACIÓN MENSUAL PUNTO LIMPIO			
Hp (nº horas previstas de operación del P. Limpio)	Hr (nº de horas reales de operación certificadas por el concrecionario)	I <sub>1</sub> (Índice del mes) I <sub>1</sub> = Hp/Hr	ESTÁNDAR DE CALIDAD
289h:35'	289h:35'	100,00%	ACEPTABLE

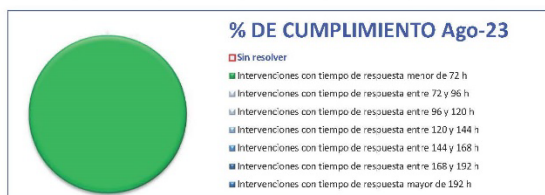
TASA DE ACEPTACIÓN MENSUAL PUNTO LIMPIO				
E (nº entregas realizadas por los usuarios del P. Limpio)	En (nº de entregas de residuos no aceptados por el servicio)	Ea (nº de entregas aceptadas)	I <sub>2</sub> (Índice mensual) I <sub>2</sub> = Ea/E	ESTÁNDAR DE CALIDAD
1394	0	1394	100,00%	ACEPTABLE

**CONTROL DE RECOGIDA DE ENSERES  
AGOSTO DE 2023**

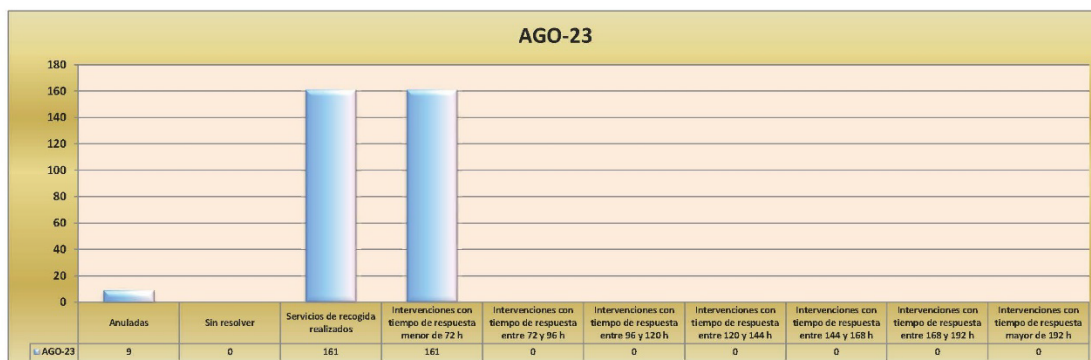
**RESUMEN DIARIO RECOGIDA DE ENSERES AGOSTO DE 2023**

DIA	comunicadas a la UTE	Nº de enseres recogidos	Anuladas	Sin resolver	Servicios de recogida realizados	Intervenciones con tiempo de respuesta menor de 72 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 72 y 96 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 96 y 120 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 120 y 144 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 144 y 168 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 168 y 192 h	Intervenciones con tiempo de respuesta mayor de 192 h
1	16	49	0	0	16	16	0	0	0	0	0	0
2	10	43	0	0	10	10	0	0	0	0	0	0
3	9	41	0	0	9	9	0	0	0	0	0	0
4	14	35	1	0	13	13	0	0	0	0	0	0
5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	8	16	4	0	4	4	0	0	0	0	0	0
8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	16	65	1	0	15	15	0	0	0	0	0	0
15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	9	29	0	0	9	9	0	0	0	0	0	0
17	9	24	0	0	9	9	0	0	0	0	0	0
18	13	30	2	0	11	11	0	0	0	0	0	0
19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28	31	125	0	0	31	31	0	0	0	0	0	0
29	13	47	0	0	13	13	0	0	0	0	0	0
30	13	55	1	0	12	12	0	0	0	0	0	0
31	9	54	0	0	9	9	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>170</b>	<b>613</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>161</b>	<b>161</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

PROMEDIO SERVICIOS DIARIOS REALIZADOS
<b>12</b>
PROMEDIO Nº ENSERES / SERVICIO
<b>4</b>



% CUMPLIMIENTO DE INDICADORES			
< ó = 72 h	<b>100,00</b>	> 72 h	<b>0,00</b>
EVALUACIÓN DEL RESULTADO DE INDICADORES			
<b>ACEPTABLE</b>			



## CONTROL DE ELIMINACIÓN DE PINTADAS EN EL MUNICIPIO AGOSTO DE 2023

### RESUMEN DIARIO ELIMINACIÓN DE PINTADAS EN EL MUNICIPIO - AGOSTO DE 2023

DIA	comunicadas a la UTE	COMUNICADAS POR MEDIO AMBIENTE	COMUNICADAS POR TLF-MAIL	Sin resolver	Eliminación de pintadas realizadas	Intervenciones con tiempo de respuesta menor de 120 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 120 y 144 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 144 y 168 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 168 y 192 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 192 y 216 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 216 y 240 h	Intervenciones con tiempo de respuesta mayor de 240 h
1	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0
2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0
5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29	3	2	1	0	3	3	0	0	0	0	0	0
30	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

PROMEDIO Nº PINTADAS ELIMINADAS / SERVICIO

1

**ago-2023**

- Sin resolver
- Intervenciones con tiempo de respuesta menor de 120 h
- Intervenciones con tiempo de respuesta entre 120 y 144 h
- Intervenciones con tiempo de respuesta entre 144 y 168 h
- Intervenciones con tiempo de respuesta entre 168 y 192 h
- Intervenciones con tiempo de respuesta entre 192 y 216 h
- Intervenciones con tiempo de respuesta entre 216 y 240 h
- Intervenciones con tiempo de respuesta mayor de 240 h

**% CUMPLIMIENTO DE INDICADORES**

< ó = 120 h	100,00	> 120 h	0,00
-------------	--------	---------	------

**EVALUACIÓN DEL RESULTADO DE INDICADORES**

ACCEPTABLE

